

C.E. N° 184348

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 NOV. 2010.

**VISTO:** la Visita Oficial que el señor Presidente de la República, Don José Mujica, realizará a la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, entre los días 15 y 17 de noviembre de 2010;-----

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Don José Mujica;-----

II) que el Gobierno de la República del Ecuador se hará cargo del alojamiento y manutención del señor Presidente de la República, Don José Mujica, por lo cual no corresponde en esta oportunidad otorgar viáticos;-----

III) que el traslado Montevideo-Guayaquil-Montevideo, se efectuará en vuelo de la Fuerza Aérea Uruguaya, no generándose en este caso ninguna erogación por concepto de pasaje aéreo;-----

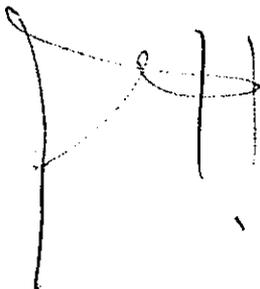
IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto N° 148/92 de 3 de abril de 1992;-----

**ATENTO:** a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005; Decreto 401/91 de 5 de agosto de 1991; Decreto 148/92 de 3 de abril de 1992 y Decreto 90/02 de 14 de marzo de 2002;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE:

1°.- Desígnase en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Don José Mujica, a la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, entre los días 15 y 17 de noviembre de 2010.-----

2°.- Comuníquese, etc.-----



JOSE MUJICA  
Presidente de la República